

Traslado Civil N°. 001 Electrónico
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 15 de febrero de 2021

Proceso	Radicado	Accionante	Accionados	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Tutela Incidente De Nulidad	2020 00045	Personería Municipal de Vigia del Fuerte <u>Incidentista: Joaquín Hernando Gil Gallego</u>	Alcaldía Municipal e Inspección Municipal de Vigía del Fuerte	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110, 324 y 326 del C.G. del Proceso, se corre traslado por tres (3) días a los no recurrentes del escrito de apelación del 11 de Febrero de 2021, contra el auto del 05 de febrero de 2021, que rechazó de plano incidente de nulidad dentro de la Tutela con Rad 2020 00045 <u>Traslado electrónico Publicando en el micrositio web del Juzgado</u>	15-Febrero-2021 8:00 a.m.	18-Febrero-2021 5:00 p.m.


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA